



Zaragoza

AYUNTAMIENTO

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

UNIDAD DE INVENTARIO Y PATRIMONIO

Expte. Nº 1340486/15

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las nueve horas, del día catorce de marzo de dos mil dieciséis, se reúnen en el Aula 1 sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20 D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; el representante del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista no asiste; D^a. M^a Josefa Aguado Orta, por delegación del Titular de la Asesoría Jurídica; D^a. Ana de la Hera, por delegación del Interventor General; la Jefe del Departamento de Contratación y Patrimonio, D^a Ana Budría Escudero; la Jefe del Servicio de Contratación D^a Azucena Ayala Andrés como vocales, y D^a Lourdes Longás Lafuente como Jefe de la Unidad de Inventario y Patrimonio, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la documentación administrativa y apertura de la oferta técnica presentada por los licitadores para la contratación del **"SERVICIO DE BAR EN EL P.D.M. MONZALBARBA"**, por procedimiento abierto.

En primer lugar, en acto interno, se da cuenta de las empresas que se han presentado a la licitación y que son:

Plica 1.-Concepción Pilar Torres Herrero

Plica 2.-Beatriz Gracia Arribas

Plica 3.-Basilisa Matito Quintero

Plica 4.-Rosalis López Figueroa

Una vez revisada la documentación administrativa de los licitadores presentados, se comprueba que la plica nº 4 Rosalis López Figueroa, ha presentado la documentación fuera de plazo, por lo que queda excluida.

A continuación, en acto público con la presencia de los representantes de las plicas 1 y 2 se procede a la apertura de la documentación técnica presentada por los licitadores admitidos:

Sin más exposiciones, la Mesa acuerda remitir el expediente administrativo en unión de la documentación técnica sujeta a juicio de valor, al Servicio de Instalaciones Deportivas Municipales, al objeto de que emita el correspondiente informe indicando que el mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

Una vez emitido el citado informe, el mismo será objeto de estudio por parte de la Mesa de Contratación.

Posteriormente siendo las nueve horas y quince minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente ACTA, firmando conmigo el Secretario de la Mesa, los asistentes.- CERTIFICO.

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO,



EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIA DE LA MESA

